

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981.

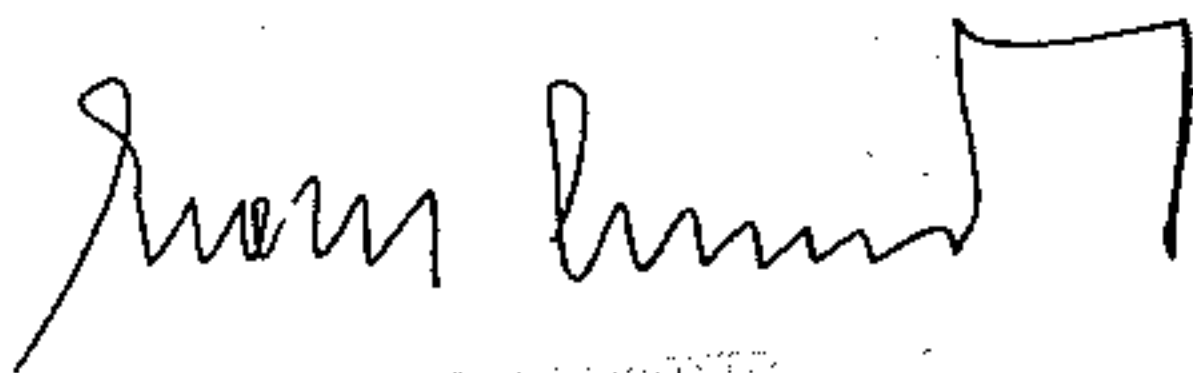
Visto el presente expediente N°307147/81 del registro de la Subsecretaría de Administración por el cual se solicita autorización para cubrir la vacante de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) -contratado- para desempeñarse en la División Mayordomía de la mencionada Subsecretaría, la cual debería quedar congelada de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°702/81, y teniendo en cuenta que por razones de servicio resulta necesario que dicha vacante sea cubierta,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a cubrir la vacante de un Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) -contratado- cuya autorización fuera acordada por el Tribunal mediante Resolución N°1596/80.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

j.s.



RECORDED
INDEXED
1981
AUG 28